Descargado el: 26-11-2026 ISSN 1727-897X

ARTÍCULO ORIGINAL

Instrumento para la evaluación de la educación en el trabajo de la asignatura Atención Integral a la Población

Instrument for the evaluation of education at work in the Comprehensive Attention to the Population subject

Ana Gloria Vázquez De León[1] Alfredo Alberto Espinosa Roca[1] Lisgrace Llano Arana[1] Yoel González Beriau[2] Annia Lourdes González Armenteros[1] Dailys García Morales[1]

[1] Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Cuba
[2] Clínica Estomatológica de Especialidades, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba

Cómo citar este artículo:
Vázquez-De-León A, Espinosa-Roca A, Llano-Arana L, González-Beriau Y, González-Armenteros A, García-Morales D. Instrumento para la evaluación de la educación en el trabajo de la asignatura Atención Integral a la Población. **Medisur** [revista en Internet]. 2021 [citado 2026 Nov 26]; 19(5):[aprox. 7 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/5100

Resumen

Fundamento: en el contexto actual de la educación médica superior, es necesario desarrollar una metodología de evaluación participativa en los diversos escenarios docentes prácticos-clínicos del proceso de formación que permita superar las formas tradicionales que históricamente se han basado en la identificación de conocimientos y habilidades.
Objetivo: proponer un instrumento para evaluar el aprendizaje de los alumnos en la educación en el trabajo de la asignatura Atención Integral a la Población, que se imparte en el quinto año de la carrera de Estomatología.
Métodos: investigación pedagógica desarrollada en la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Se utilizaron métodos teóricos: analítico-sintético e inductivo-deductivo y empíricos: análisis documental, entrevistas a profesores de la asignatura y técnicas participativas. El instrumento propuesto fue valorado por criterio de especialistas.
Resultados: se confeccionó una rúbrica en correspondencia con el sistema de habilidades principales a dominar declarados en el programa de la asignatura. Para cada núcleo se estableció un puntaje de acuerdo con el nivel de ejecución o su dominio. Permite la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, al proporcionar al alumno la posibilidad de reconocer sus avances, logros y dificultades, analizar su situación individual y grupal en dicho proceso educativo y desarrollar una actitud crítica y reflexiva sobre su proceso educativo.
Conclusiones: la rúbrica es, sin duda, uno de los instrumentos con mayor potencial para el aprendizaje, posibilita la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos.

Palabras clave: evaluación educacional, educación profesional, estudiantes de odontología

Abstract

Background: in the current context of higher medical education, it is necessary to develop a participatory evaluation methodology in the various practical-clinical teaching scenarios of the training process that allows overcoming the traditional forms that have historically been based on the identification of knowledge and skills.
Objective: to propose an instrument to evaluate the students` learning in the education at work of the Comprehensive Attention to the Population subject, that is taught in the fifth year of the Stomatology career.
Methods: pedagogical research developed at the Cienfuegos University of Medical Sciences. Theoretical methods were used: analytical-synthetic and inductive-deductive and empirical: documentary analysis, interviews with teachers of the subject and participatory techniques. The proposed instrument was evaluated according to the criteria of specialists.
Results: a rubric was made in correspondence with the system of main skills to be mastered declared in the program of the subject. For each nucleus, a score was established according to the level of execution or its domain. It allows hetero-evaluation, co-evaluation and self-evaluation, by providing the student with the possibility of recognizing their progress, achievements and difficulties, analyzing their individual and group situation in said educational process and developing a critical and reflective attitude about their educational process.
Conclusions: the rubric is, undoubtedly, one of the instruments with the greatest potential for learning, it enables the evaluation of the objectives` degree of fulfillment.

Key words: educational measurement, education, professional, students, dental

Aprobado: 2021-09-23 14:34:43

Correspondencia: Ana Gloria Vázquez De León. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba. metddm5600@ucm.cfg.sld.cu

INTRODUCCIÓN

Si le preguntaran a un estudiante ¿qué es evaluación del aprendizaje?, probablemente dirá: ¡exámenes!. Si le preguntaran a un profesor podría contestar: es uno de los aspectos más difíciles de la enseñanza, por el que generalmente no pagan las horas extra que requiere, y sobre el cual ha recibido muy poco entrenamiento.

Los docentes habitualmente vivimos en una nube de falsas expectativas y premisas en las que creemos que todo lo que enseñamos es aprendido por los estudiantes. Desafortunadamente esto no es así, por ello la única manera de tener mayor claridad sobre el efecto de la educación y su impacto en los estudiantes es llevar a cabo una evaluación técnicamente adecuada, alineada con los currículos y los métodos de enseñanza, que suministre resultados interpretables y útiles para los diferentes actores del proceso educativo.[1]

En este marco, la rúbrica es un instrumento cuantitativo que tiene cada vez más presencia en los espacios educativos, por la versatilidad de su uso y aplicación en múltiples escenarios de aprendizaje. Es un instrumento que define tareas, actividades o comportamientos específicos que se desean valorar, así como los niveles de desempeño asociados a cada uno de estos. Es una guía articulada y precisa que ilustra los objetivos de cada tarea y su relevancia en el proceso de evaluación.[1]

El uso de la rúbrica desarrolla en los estudiantes la competencia de valorar de forma objetiva y constructiva el trabajo propio y ajeno y la competencia de aprender a aprender. Es decir, en un modelo de docencia centrado en los estudiantes, la rúbrica es un instrumento de evaluación importante porque fomenta la participación activa de este en su evaluación y, al clarificarle los criterios de calidad, promueve la realimentación y autorregulación de su desempeño.[2]

En el medio donde se realizó esta investigación, al analizar la realidad institucional se reveló la necesidad de modificar las prácticas de evaluación tradicionales, en las que predominaba el docente como actor principal, generando en ocasiones ansiedad, insatisfacción y quejas por las calificaciones.

Por ello, se eligió la rúbrica y se pone a prueba como instrumento de evaluación que orienta la calidad en el desempeño, desde la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Son escasos los trabajos de investigación que se ocupan de la evaluación del alumnado en el nivel universitario, y menos todavía los que lo hacen considerando las percepciones y opiniones de los propios protagonistas: alumnos y profesores.

La evaluación es uno de los pilares fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde las evaluaciones vagas y poco confiables conducen a la insatisfacción creciente entre profesores y estudiantes y afectan la calidad del proceso formativo. Las mismas deben concebirse de forma integral, contextualizadas a la práctica estomatológica, por lo que se propone un instrumento de evaluación que permita a los profesores unificar criterios, dirigido a elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje durante la evaluación práctica.

En este contexto se hace necesario desarrollar una metodología de evaluación participativa en los diversos escenarios docentes prácticos-clínicos del proceso de formación que permitan superar las formas tradicionales que históricamente se han basado en la identificación de conocimientos y habilidades.

El objetivo de este trabajo es proponer un instrumento para evaluar el aprendizaje de los alumnos en la educación en el trabajo de la asignatura Atención Integral a la Población, la que se imparte en el quinto año de la carrera de Estomatología.

MÉTODOS

Investigación pedagógica desarrollada en la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos.

Para la elaboración de la rúbrica se emplearon métodos del nivel teórico, entre ellos:

Analítico-sintético: para los referentes teóricos del tema que posibilitaron la confección de la rúbrica y enunciar las conclusiones del estudio.

Inducción-deducción: para establecer la dinámica necesaria entre lo general y lo particular en el comportamiento de las características del objeto de estudio y en la integración de los hallazgos.

Métodos del nivel empírico:

Análisis documental: que posibilitó el estudio de los referentes teóricos que sustentan la evaluación y de los documentos normativos en la carrera de Estomatología:

Plan de estudios de la formación de pregrado de la carrera de Estomatología (plan D)[3] para conocer los conocimientos y habilidades declarados, relacionados con la asignatura de Atención Integral a la Población, correspondientes al modelo del Estomatólogo General Básico.

El programa de la asignatura Atención Integral a la Población[4] perteneciente a la disciplina Estomatología Integral del Plan D, con la finalidad de identificar los objetivos instructivos y educativos así como las habilidades prácticas necesarias a desarrollar por los estudiantes durante la educación en el trabajo en la asignatura.

Se estudiaron diferentes formas de evaluación y se consultaron varios instrumentos pre-existentes.[2,5,6,7] Posteriormente se diseñó una rúbrica para la evaluación frecuente, la que fue sometida a evaluación por una comisión de expertos conformada por profesores de la Facultad de Ciencias Médicas de Cienfuegos y los metodólogos del Departamento Docente Metodológico que tienen una larga trayectoria académica, con más de diez años de experiencia en la docencia médica.

Entrevista a los profesores de la asignatura con el objetivo de indagar sobre los métodos de evaluación de la educación en el trabajo.

Lluvia de ideas: se realizó durante el debate de una clase metodológica instructiva con el título "La evaluación del estudiante en la educación en el trabajo de la asignatura Atención Integral a la Población, en la carrera de Estomatología" en la que participaron 12 profesores y una representación de los estudiantes de quinto año de la carrera, a los que se les dio a conocer la propuesta del instrumento. La técnica permitió generar ideas y recopilar información lo que posibilitó el perfeccionamiento de la rúbrica.

En cuanto a las características de la rúbrica, esta presenta catorce núcleos, dedicados a los aspectos que se corresponden con el sistema de habilidades principales a dominar declarados en el programa de la asignatura. Para cada núcleo se estableció un puntaje de acuerdo con el nivel de ejecución o dominio del mismo. Esto hace a la rúbrica atractiva para los estudiantes, pues al autoevaluarse o coevaluarse, emulan para obtener mayor puntuación con un sentido ético, además constituye un entrenamiento con vistas al examen estatal.

Al final de la rúbrica se exponen las invariantes para la evaluación, la forma de proceder con la misma, y una tabla donde se establece el puntaje para el establecimiento de la evaluación cualitativa.

RESULTADOS

El instrumento quedó conformado por 14 núcleos con cuatro opciones a las que se le asignó un valor: Excelente (10 puntos), Bien (9 – 8 puntos), Regular (7 puntos), Deficiente (6 puntos o menos). Para la evaluación de la actividad se realizará la sumatoria de la calificación de cada núcleo y se da el resultado de acuerdo a lo siguiente: Excelente - 5 (140 – 126 puntos), Bien - 4 (125 – 112 puntos), Regular - 3 (111 – 98 puntos), Mal - 2 (97 puntos o menos).

La rúbrica quedó elaborada de la siguiente manera: (Cuadro 1).

ISSN 1727-897X

		Niveles de ejecución o dominio				
		10	9 – 8	7	6 o menor	Calificación
	Núcleos	Puntaje				
1	Bioseguridad	Cumple todas las medidas higiénico-sanitarias y de protección: lavado de manos, uso de guantes, nasobuco. Cumplimiento de las normas de asepsia y antisepsia antes de comenzar a trabajar (desinfección de las superficies e instrumentos (aireter, jeringa de agua/aire, uso de fresa estéril).	Incumple uno o dos aspectos requeridos.	Incumple tres aspectos requeridos.	Incumple cuatro o más aspectos requeridos.	
2	Recepción del paciente y confección de historia clínica	Crea un clima correcto para la comunicación, llama al paciente por su nombre, le trata de usted. Indaga sobre aspectos psicosociales, enfermedades y accidentes hemorrágicos. Interroga sobre la historia médica familiar. Indaga acerca de hábitos de interés para la atención estomatológica, factores de riesgo	Incumple uno o dos aspectos requeridos.	Incumple tres aspectos requeridos.	Incumple cuatro o más aspectos requeridos.	
3	Examen físico extraoral.	Realiza correctamente el examen físico extraoral siguiendo la metodología para el examen de PDCB y describe en la HCI: Biotipo, Piel y mucosa, Tipo de Perfil, parte externa de los Labios, Cadenas y grupos ganglionares del cuello y la cara, Articulación temporomandibular.	Incumple uno o dos aspectos requeridos.	Incumple tres aspectos requeridos.	Incumple cuatro o más aspectos requeridos.	
4	Examen bucal:	Realiza correctamente el examen físico intraoral siguiendo la metodología para el examen de PDCB. Parte interna de los labios, carrillo, periodonto, paladar duro y blando, lengua, suelo de boca, bucinfaringe y termina con los dientes. Identifica y describe todos los signos de enfermedades bucales, características de la dentición y relación de las arcadas en oclusión sin emitir diagnósticos.	Incumple uno o dos aspectos requeridos.	Incumple tres aspectos requeridos.	Incumple cuatro o más aspectos requeridos.	
5	Dentigrama	Realiza el Dentigrama de forma organizada, empleando la simbología establecida en correspondencia con lo que se presenta.	Incumple uno o dos aspectos requeridos.	Incumple tres aspectos requeridos.	Incumple cuatro o más aspectos requeridos.	
6	Examenfuncional (motor y sensitivo).	Evalúa la inervación nerviosa de las estructuras examinadas.Escucha hablar al paciente y observa los movimientos de labios y de la mandíbula, detecta si existenm anomalías del lenguaje consecutivas a fisura palatina o ongnatogenia, laringoespasmo mandibular u otros. En los carrillos y piso de la boca examina el flujo salival de las glándulas salivales mayores y el grado de humedad en general de la mucosa bucal. Examina la movilidad los labios, la lengua y el velo del paladar.	Incumple uno o dos aspectos requeridos.	Incumple tres aspectos requeridos.	Incumple cuatro o más aspectos requeridos.	
7	Razonamiento clínico	Formula los diferentes tipos de diagnósticos (Diagnóstico epidemiológico, Impresión diagnóstica o diagnóstico clínico) Realiza un uso adecuado e interpretación de medios auxiliares diagnósticos. Establece el pronóstico correctamente.	Los diferentes tipos de diagnósticos (Diagnóstico epidemiológico, Impresión diagnóstica o diagnóstico clínico) son correcto. Comete hasta dos imprecisiones en cuanto al uso e interpretación de medios auxiliares diagnósticos o al establecimiento del pronóstico.	El diagnóstico Epidemiológico es correcto pero tiene imprecisiones en cuanto al diagnóstico clínico (diagnóstico incompleto)	Los diferentes tipos de diagnósticos (Diagnóstico epidemiológico, Impresión diagnóstica o diagnóstico clínico) son incorrectos.	
8	Plan de tratamiento integral	Establece con orden (Promoción de salud, Prevención de Enfermedades, Tratamientos curativos, Rehabilitación) y fundamento científico la salida a los diagnósticos de acuerdo con las necesidades del paciente, Identifica y selecciona los procedimientos de intervención según los requerimientos clínicos del paciente, priorizándolos correctamente según pronóstico, recursos disponibles, principios bioéticos y características biopsicosociales.	Incumple uno o dos aspectos requeridos.	Incumple tres aspectos requeridos.	Incumple cuatro o más aspectos requeridos.	
9	Consentimiento Informado.	Se la solicita al paciente su consentimiento para la ejecución de los tratamiento que requiere su enfermedad o su rehabilitación, así como para la realización de las pruebas diagnósticas que se consideren necesarias, queda archivado como parte de la Historia Clínica, con la firma del paciente.			No se le solicita al paciente su consentimiento para la ejecución de los tratamiento que requiere su enfermedad o su rehabilitación, así como para la realización de las pruebas diagnósticas que se consideren necesarias.	
10	Educación para la salud, acciones preventivas.	Identifica, selecciona y ejecuta, según fundamentos científicos, las actividades de educación para la salud según los requerimientos educativos de sus pacientes, priorizándolos correctamente según la identificación de los factores de riesgo, recursos disponible, principios bioéticos y características biopsicosociales.	Identifica, selecciona y ejecuta, según fundamentos científicos, las actividades de educación para la salud, priorizándolos correctamente según la identificación de los factores de riesgo, recursos disponible, principios bioéticos y características biopsicosociales. No tiene en cuenta los requerimientos educativos de sus pacientes.	Identifica, selecciona y ejecuta las actividades de educación para la salud, con los recursos disponibles, No tiene en cuenta los requerimientos educativos de sus pacientes, no prioriza la actividad atendiendo a los factores de riesgos.	Omite este núcleo.	
11	Proceder terapéutico.	Selecciona y aplica correctamente los procedimientos de intervención terapéutica, Selecciona el instrumental y los materiales dentales correctos para la atención del paciente. Incorporando principios bioéticos y características	Incumple uno o dos aspectos requeridos.	Incumple tres aspectos requeridos.	Incumple cuatro o más aspectos requeridos.	
12	Evolución de la historia clínica	Describe correctamente el Examen para la Detección Precoz del Cáncer Bucal, Actividades educativas, Tratamientos preventivos (si los realizara), Tratamiento curativos, Rx evolutivos, Próxima visita, Nombres y apellidos del estudiante	Incumple uno o dos aspectos requeridos.	Incumple tres aspectos requeridos.	Incumple cuatro o más aspectos requeridos.	
13	Indicaciones post operatorias	Le da al paciente todas las indicaciones post operatorias con lenguaje claro, de acuerdo con las características biopsicosociales, planifica la próxima consulta. Se despide de manera cordial.	Incumple uno o dos aspectos requeridos.	Incumple tres aspectos requeridos.	Incumple cuatro o más aspectos requeridos.	
14	Presentación del caso	Demuestra solvencia al exponer su conocimiento. Expone información precisa y pertinente. Fundamenta sus ideas sobre argumentos válidos y otorga énfasis en las ideas relevante. Expone muy organizadamente y respeta el tiempo establecido. La estructura de su exposición facilita en todo momento la comprensión de sus ideas. Establece un permanente contacto con la comisión examinadora con muy buen lenguaje técnico, tono de voz, expresión corporal y contacto visual adecuados.	Demuestra confianza en sus conocimientos. Expone información precisa y pertinente. Fundamenta sus ideas sobre argumentos válidos y enfatiza alguna idea relevante. Expone de manera organizada y concluye en el tiempo establecido. Su enfoque facilita la comprensión de sus ideas en la mayor parte de la exposición. Establece un permanente contacto con la comisión examinadora mediante un lenguaje técnico adecuado, buen tono de voz y contacto visual.	Demuestra poca solvencia y confianza en el conocimiento del caso y aporta poca información relevante. Expresa ideas personales sin establecer relación entre ellas y el objetivo de su exposición. Expone de forma desorganizada, sin respetar el tiempo establecido y causando confusión en la comisión examinadora. Expresa sus ideas de manera poco comunicativa, y utiliza un lenguaje informal y un tono de voz inadecuado	Demuestra ausencia significativa de conocimiento sobre el caso que expone. La información que utiliza es irrelevante. Expresa ideas poco pertinentes y equivocadas respecto del caso. Expone sin orden o cuidado por la organización. Expresa ideas incoherentes, sin establecer un mínimo contacto con la comisión examinadora.	
TOTAL						

Invariantes para la evaluación

Si comete ocho o más errores ortográficos en la confección de la historia clínica el estudiante será evaluado de Mal (2), según la Instrucción No.1/2009: Indicaciones acerca de los errores ortográficos para los estudiantes de cuarto año.

La evaluación será Mal (2), cuando, aun teniendo el resto de los objetivos evaluados de 5, 4 ó 3, el núcleo 7 es evaluado de Mal (2).

La evaluación será Mal (2) si, aun cuando el diagnóstico es el correcto, la selección del proceder terapéutico es errónea y puede causar una iatrogenia al paciente. Núcleo 11.

Cada núcleo se calificará de manera independiente de acuerdo con los parámetros que se exponen y se señalará el valor en la casilla de calificación. Para la evaluación de la actividad se realizará la sumatoria de la calificación de cada núcleo y se da el resultado cualitativo como se muestra en la tabla 1:

Excelente (5)	140 – 126
Bien (4)	125 – 112
Regular(3)	111 – 98
Mal(2)	97 o menos

DISCUSIÓN

El instrumento se caracteriza por permitir la heteroevaluación, es decir, la evaluación del equipo de profesores, la coevaluación, como la evaluación del estudiante por parte del profesor y del propio estudiante y la autoevaluación, al proporcionar al alumno la posibilidad de reconocer sus avances, logros y dificultades, analizar su situación individual y grupal en dicho proceso educativo y desarrollar una actitud crítica y reflexiva sobre su proceso educativo.

Al decir de López López,[8] con lo que coinciden los autores de este trabajo "…El docente universitario, como profesional de la enseñanza, queda comprometido con el diseño de sistemas de evaluación coherentes, rigurosos y transparentes que favorezcan la adquisición de las competencias necesarias que posibiliten a los estudiantes aprender de manera autónoma y a lo largo de la vida, al tiempo que colabora con otros colegas haciendo visible su práctica evaluadora, contribuyendo en la construcción de conocimiento profesional a partir de la reflexión crítica de su propia práctica y participando en la creación de comunidades de aprendizaje profesionales dispuestas a innovar y convertir sus propuestas de evaluación en campos de indagación para incrementar la calidad de la oferta formativa y mejorar su desarrollo profesional".

El instrumento de evaluación (rúbrica) fue valorado por los profesores, mediante la técnica participativa lluvia de ideas, durante el debate de una clase metodológica instructiva. Los profesores expresaron sus criterios y sugerencias en cuanto a la calidad y la utilidad de este instrumento. Con los mismos se procedió a perfeccionar la rúbrica, que quedó elaborada en la forma antes expuesta.

Fue de mucha utilidad mostrar a los estudiantes la forma en que se presenta la rúbrica, la que recoge los aspectos que se deben tener en cuenta en la atención a los pacientes de manera integral en la práctica estomatológica. Así, se valoran los conocimientos que ha adquirido durante su carrera y para que el profesor evalúe sus habilidades prácticas, según los indicadores que se señalan en los núcleos.

Esta rúbrica tiene utilidad para los estudiantes en tanto no es de uso exclusivo del profesor, sino que puede ser empleada para desarrollar la autoevaluación y coevaluación. Los estudiantes la apreciaron positivamente, lo que se corroboró en entrevistas realizadas, se observaron modificaciones favorables en su actividad práctica con los pacientes, fortalecieron el trabajo en grupos, y mostraron una mayor motivación hacia la práctica estomatológica. Plantearon que es un instrumento idóneo para su entrenamiento, con vistas al examen estatal para la culminación de la carrera.

No existen en la provincia estudios precedentes que permitan comparar la guía presentada con otras utilizadas en la práctica de la enseñanza de la Estomatología. Martínez Asanza y Guanche Martínez,[5] del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas Victoria de Girón, proponen una guía de autoevaluación para el desempeño del estudiante y plantean que la misma demostró ser un instrumento idóneo para que los futuros estomatólogos sepan desarrollar su trabajo en un ambiente lo más cercano posible a su desempeño, una vez graduados. Urias Barreras[2] en su estudio *Rúbrica para evaluar presentaciones de casos clínicos* plantea que es un instrumento que orienta la calidad en el desempeño, puesto que facilita las ejecuciones al clarificar los criterios de evaluación de la competencia. La participación activa del estudiante en su evaluación y en la de sus compañeros generada por la rúbrica es una diferencia importante que propicia la autorregulación y mejora la calidad del desempeño. Las rúbricas constituyen herramientas de evaluación que permiten valorar la calidad de las aportaciones de los estudiantes en distintos ámbitos, promover un aprendizaje de mayor calidad, al centrar la atención en los comportamientos que permiten mejorar la realización de las actividades académicas; mejorar la autoevaluación de los estudiantes sobre su propio trabajo; facilitar a los docentes la emisión de juicios más válidos y centrados en las actividades de cada estudiante, proporcionar mejor retroalimentación de la información por parte de los estudiantes.[9]

Como instrumento para la evaluación de los aprendizajes, permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado los estudiantes, en las competencias esperadas. A través de estos procesos se observa, recoge y analiza información significativa sobre las posibilidades, necesidades y logros de los alumnos, con el propósito de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas para el mejoramiento de su aprendizaje.[10]

El empleo de este método hace posible "… tener una concepción integradora de la evaluación, cuestión que es considerada la esencia del proceso evaluativo. Esto permite disponer de un docente competente, capaz de aplicar una adecuada evaluación, según los objetivos que se esperan de los estudiantes de acuerdo con su nivel de estudios. Una adecuada evaluación asegura que el estudiante desarrolle mecanismos de autorregulación siempre dirigidos a alcanzar nuevas metas de aprendizaje".[11] En la concepción actual, todo proceso evaluativo en la educación médica contemporánea tiene que efectuarse con la finalidad de contribuir a que el educando aprenda más y mejor de acuerdo con los objetivos propuestos.[12]

Teniendo en cuenta las nuevas tendencias sobre la evaluación en la educación médica superior es preciso una modificación de la evaluación del aprendizaje, ya que como se señala el conocimiento no tiene que ver solamente con la acumulación de contenidos, sino que representa un medio para aprender a hacer y aprender a ser; por tanto, requiere desde la perspectiva del profesor un reto para adecuarse de forma permanente a las prácticas evaluativas que contribuyan a que la evaluación sea un proceso para fomentar y dirigir el aprendizaje en correspondencia con las tendencias actuales de la pedagogía y la didáctica en la educación superior.[13]

Se puede concluir que la evaluación del aprendizaje es un componente fundamental del proceso educativo, por lo que debemos profundizar nuestros conocimientos y habilidades en sus aspectos metodológicos y aplicativos.

Los instrumentos se deben utilizar por su validez. Para seleccionarlos, el profesor debe responder a las preguntas: ¿por qué? y ¿qué estoy evaluando? La rúbrica es, sin duda, uno de los instrumentos con mayor potencial para el aprendizaje, porque posibilita la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos. Los indicadores que se proponen cubren todo el panorama de la atención estomatológica sistemática. Es un instrumento idóneo para el entrenamiento de los estudiantes, con vistas al examen práctico de la asignatura.

Conflicto de intereses

Los autores plantean que no poseen conflicto de intereses.

Contribuciones de los autores

Conceptualización de ideas: Ana Gloria Vázquez De León.

Curación de datos: Alfredo Alberto Espinosa Roca.

Análisis formal: Yoel González Beriau.

Investigación: Ana Gloria Vázquez De León.

Metodología: Annia Lourdes Iglesias Armenteros

Recursos: Dailys García Morales.

Software: Ana Gloria Vázquez De León.

Supervisión: Ana Gloria Vázquez De León.

Validación y Verificación: Alfredo Alberto Espinosa Roca.

Visualización: Ana Gloria Vázquez De León.

Redacción: Dailys García Morales.

Redacción, revisión y edición: Lizgrace Llano Arana.

Financiación

Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Sánchez Mendiola M, Martínez González A. Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias. Ciudad de México: UNAM; 2020.

2. Urias Barreras CM, Rodríguez CL, Zárate Depraect NE. Rúbrica para evaluar presentaciones de casos clínicos: instrumento que orienta la calidad en el desempeño. Acta Universitaria. 2018 ; 28 (6): 93-100.

3. Ministerio de Salud Pública. La formación del Estomatólogo General Básico. Plan de estudio D de la carrera. Características generales. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2011.

4. Ministerio de Salud Pública. Programa. Asignatura Atención Integral a la Población. La Habana: MINSAP; 2011.

5. Martínez Asanza D, Guanche Martínez A. La educación en el trabajo valorada mediante una guía de autoevaluación en Estomatología. Uniandes EPISTEME [revista en Internet]. 2018 [cited 5 Feb 2020] ; 5 (4): [aprox. 12p]. Available from: https://core.ac.uk/download/pdf/235987736.pdf.

6. Rivero Sirit AG, Rincón MC, Pertuz RA. Evaluación de los aprendizajes clínicos desde la percepción del estudiante de práctica profesional IV de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Ciencia Odontológica. 2017 ; 14 (2): 8-20.

7. Francisco Local A, Speck González M, Pérez García E, Mustelier León E, Bustabad Ruiz D. Guía de evaluación para el examen práctico de la asignatura. Operatoria Clínica. Rev Inf Cient [revista en Internet]. 2018 [cited 7 Feb 2020] ; 97 (2): [aprox. 6p]. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-99332018000700476&lng=es&nrm=iso.

8. López López MC. El espacio europeo de Educación Superior y su impacto en la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. ETD. 2007 ; 9: 50-67.

9. Ardila Salazar MA, Velásquez Cruz ET. Aproximación a una rúbrica evaluativa para el curso [Tesis]. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia. Facultad de Odontología; 2017. [cited 7 Feb 2020] Available from: https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/4862.

10. Bastidas Martínez CJ, Guale Vásquez BS. La evaluación formativa como herramienta en el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Revista Atlante [revista en Internet]. 2019 [cited 5 Dic 2020] ; 12: [aprox. 6p]. Available from: https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/08/evaluacion-formativa-herramienta.html.

11. Pérez Pino M, Enrique Clavero JO, Carbo Ayala JE, González Falcón M. La evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje. EDUMECENTRO [revista en Internet]. 2017 [cited 5 Dic 2020] ; 9 (3): [aprox. 9p]. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2077-28742017000300017.

12. Salas Perea R, Salas Mainegra A. Evaluación para el aprendizaje en ciencias de la salud. EDUMECENTRO [revista en Internet]. 2017 [cited 5 Dic 2020] ; 9 (1): [aprox. 7p]. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2077-28742017000100013.

13. Murillo Sevillano I, Segovia Palma P, Rosero Armijos C. La evaluación del aprendizaje: un reto con las nuevas tendencias para el profesor de la carrera de Odontología. Revista Conrado [revista en Internet]. 2017 ; 13 (57): [aprox. 8p].

Descargado el: 26-11-2026 ISSN 1727-897X

Available from: https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/454.